



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: FERREYRA MARIA INÉS-ACTIVIDADES 2020-TAREAS 2021 - PROCESAL PENAL - EX-2021- 00274383- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2021-00274383- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora María Inés FERREYRA, Legajo N°39.224, en su carácter de Profesora Ayudante “A” de la asignatura Derecho Procesal Penal – Cátedra “C” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades académicas cumplidas en el año 2020 y plan de tareas programadas para el año 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 11 de estos actuados ha producido informe favorable el señor Profesor Encargado de la asignatura y cátedra referidas;

Que en órdenes 13 y 21 de las presentes actuaciones, respectivamente, han tomado razón el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Procesal -aconsejando su aprobación- y la señora Prosecretaria Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades académicas cumplidas en el año 2020 y plan de tareas programadas para el año 2021 presentados por la señora Profesora María Inés FERREYRA, Legajo N° 39.224, en su carácter de Profesora Ayudante “A” de la asignatura Derecho Procesal Penal – Cátedra “C” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PROCESAL PENAL

FERREYRA, MARIA INÉS (Informe actividades 2020 – Plan de tareas 2021)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Procesal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.